

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DE
SALINAS, P. R.
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR

ORDENANZA NUM. 5

SERIE 1960-61

Solicitando la autorización del Hon. Gobernador de Puerto Rico para aplicar, mediante transferencia de créditos, un sobrante no comprometido de \$9,866.32 en el Empréstito de \$290,000, y para otros fines.

POR CUANTO : Mediante la Ordenanza Núm. 17, Serie 1955-56, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas el 8 de mayo de 1956 y aprobada por el Hon. Gobernador de Puerto Rico el 4 de agosto de 1956, el citado municipio contrató un empréstito por la cantidad de \$290,000.00, de acuerdo con la Ley Municipal de Préstamos para dedicar su producto a la realización de varias obras de carácter permanente y compra de equipo.

POR CUANTO : Después de llevar a cabo dichos propósitos quedó un sobrante no comprometido de \$9,866.32 en las siguientes partidas del citado empréstito, el cual sobrante puede aplicarse a fines de utilidad pública mediante las correspondientes transferencias de créditos:-

4-	Reconstrucción de la Plaza de Recreo	\$ 220.00
6-	Construcción de ocho (8) salones de clases	175.00
10-	Para desviar la Carretera Estatal Núm. 701 (Desembarcadero) desde el Km. 0.23 hasta Calle Travesía Unión	100.00
12-	Extensión de la tubería para el alcantarillado pluvial	10.00
13-	Preparación de Planos y Especificaciones	1,940.00
14-	Gastos de supervisión e inspección	6,607.02
15-	Gastos legales y de financiamiento	814.30
	TOTAL	\$ 9,866.32

POR TANTO : Ordénase por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico:

Sección Ira.: Solicitar, como por la presente se solicita, autorización del Hon. Gobernador de Puerto Rico para efectuar las siguientes transferencias de créditos entre partidas del empréstito de \$290,000.00.

De las Partidas

4-	Reconstrucción de la Plaza Recreo	\$ 220.00
6-	Construcción de ocho (8) salones de clases en la zona urbana y rural	175.00
10-	Para desviar la Carretera Estatal Núm. 701 (Desembarcadero) desde el Km. 0.23 hasta Calle Travesía Unión	100.00
12-	Extensión de la tubería para el alcantarillado pluvial	10.00
13-	Preparación de Planos y Especificaciones	1,940.00
14-	Gastos de supervisión e inspección	6,607.02
15-	Gastos legales y de financiamiento	814.30

TOTAL \$ 9,866.32

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

DE

SALINAS, P. R.

OFICINA DEL SECRETARIO — AUDITOR

- 2 -

A las Partidas

5-- Reconstrucción de la Casa Alcaldía	\$1,453.67
7-- Reconstrucción Matadero Municipal	1,985.72
11- Compra de Equipo para el Hospital Municipal	6,426.93
TOTAL	\$9,866.32

Sección 2da.: El Secretario-Auditor Municipal deberá efectuar en los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza, una vez la misma haya sido aprobada por el Hon. Gobernador de Puerto Rico.

Sección 3ra.: Esta ordenanza empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Gobernador de Puerto Rico, y la misma deroga toda ordenanza resolución o acuerdo en conflicto con sus disposiciones.

Társilo Godreau Ramos
Alcalde

Francisco V. Claussel
Presidente Asamblea Municipal

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor